



Interpretación y posibilidad en la semántica tractariana

Santiago Garmendia y Andrés F. Stisman

Universidad Nacional de Tucumán

Uno

La semántica kripkeana pretende ser una superación de la semántica tarskiana. Recordemos que en Tarski existen funciones de interpretación $| \cdot |_i$, que correlacionan cada nombre del lenguaje L con un objeto y sólo uno de la realidad, y cada predicado de L con una y sólo una clase de objetos. Así:

Si a es un nombre, $|a|_i$ es el objeto designado por a en la interpretación $| \cdot |_i$. Si P es un predicado, $|P|_i$ es el conjunto de objetos a los que refiere el predicado en la interpretación $| \cdot |_i$. Un enunciado atómico Pa es verdadero en la interpretación $| \cdot |_i$ ssi $|a|_i \in |P|_i$.

Como sabemos, el programa tarskiano pretende dar cuenta de la noción aristotélica de verdad como correspondencia entre enunciados y hechos, la célebre formulación de la *Metafísica* según la cual lo verdadero es decir de lo que es que es y de lo que no es que no es. Algunos autores como Alchourrón¹ sostienen que si se busca expresar esta concepción de la verdad como correspondencia, entonces la semántica tarskiana es, en algún sentido, incompleta. Puesto que una consecuencia obvia de esta teoría de la verdad es que el valor verdad de un enunciado depende de dos variables:

- (1) su interpretación
- (2) el estado del mundo

Si consideramos que el mundo es fluctuante, entonces el valor de verdad de un enunciado (una vez establecida la interpretación) puede cambiar, conforme a las posibles variaciones del mundo.

La semántica tarskiana (en principio debido a que los análisis de Tarski tratan de lenguajes formales) admite las diferentes interpretaciones de los enunciados (1), pero no contempla la cuestión de una realidad extralingüística cambiante (2).

Ahora bien, la semántica kripkeana sí nos permite dar cuenta de los múltiples estados del mundo, denominando “mundo posible” a cada uno de ellos.

Precisemos esta noción. Un Mundo Posible es aquel que se diferencia del actual en por lo menos un aspecto – por ejemplo, uno en el que Aristóteles no haya sido maestro de Alejandro, como supuestamente lo fue.

Según Kripke:

Un enunciado atómico Pa es verdadero en la interpretación $| \cdot |_i$ frente al mundo M_j ssi $|a, M_j|_i \in |P, M_j|_i$ (el objeto asignado por el nombre “a” en la interpretación $| \cdot |_i$ para el mundo M_j es uno de los elementos de la clase asignada al predicado “P” para esa misma interpretación y ese mismo mundo)

¹ Se aclara que se sigue a Carlos Alchourrón en la presentación de la semántica tarskiana y kripkeana, tal como la formula en su artículo “Las concepciones de la Lógica”.

De esta manera queda expresada la doble dependencia de la verdad de un enunciado: de su interpretación y del mundo posible que se considere. Señalemos que en los modelos kripkeanos se distingue del conjunto de mundos posibles un elemento destacado, el mundo actual. De aquí se desprende que no equipara la verdad de un enunciado referida a un mundo posible-no-actual con la del mundo existente.

Nuestro propósito es hacer una lectura de la semántica tractariana considerando las nociones de mundo posible y función de interpretación propuestas en los trabajos de Kripke.

Dos

Recordemos algunas tesis lingüísticas y ontológicas fundamentales del *Tractatus Logico-Philosophicus*, que van a ser el material de nuestro análisis.

Es importante destacar la distinción tajante que Wittgenstein realiza allí y que consta de dos planos: desde el punto de vista lingüístico la separación se establece entre *nombres* y *proposiciones* y, desde el plano ontológico, entre *objetos* y *hechos*. Un hecho es una estructuración de objetos (2.01), y las proposiciones configuraciones de nombres que representan a los objetos (3.22). La relación de *figurar* consiste en que se puede reproducir la configuración “fáctica” en la proposicional (4.0311).

El significado de un enunciado consiste en que los objetos pueden relacionarse de la misma manera que los nombres: una proposición expresa a través de su estructura una posible combinación de elementos en el mundo (2.15). La propuesta se funda en una identidad estructural (lógica) entre proposición y hecho (2.16), como la que hay entre un modelo y lo modelado.

Hay que prestar especial atención a la idea de que los objetos se presentan siempre interconectados, y son la condición de posibilidad de toda relación (2.0122). Señala Wittgenstein:

- “Los objetos forman la sustancia del mundo...” (2.021)
- “Es claro que por muy diferente del real que se imagine un mundo debe tener algo –una forma- en común con el mundo real” (2.022)
- “Esta forma fija está constituida por los objetos” (2.023)

Se desprende de estos aforismos que el mundo puede tener distintas configuraciones, pero éstas no serían sino casos de combinación de los *mismos* simples. Utilizando la terminología kripkeana, podemos decir que cada configuración de objetos es un mundo posible. Así, por ejemplo, si tenemos un conjunto de objetos a, b y c, entonces cada una de sus posibles relaciones abc, acb, bca, etc., constituye un mundo posible². Cualquier combinación está dada de antemano en los posibles arreglos entre los elementos:

- “Si yo conozco un objeto, conozco también todas sus posibilidades de entrar en los hechos atómicos”. (2.0123)
- “Si todos los objetos son dados, también se dan con ellos todos los posibles hechos atómicos”. (2.0124).

Ahora bien, para Wittgenstein un enunciado es verdadero si representa un hecho del mundo. Establece una distinción entre los términos “mundo” (*Welt*) y “realidad” (*Wirklichkeit*):

² Es una cuestión abierta que vamos a dejar de lado la componibilidad de los objetos simples, es decir si Wittgenstein está planteando una *libre* combinación entre ellos.

- “La totalidad de los hechos atómicos existentes es el mundo.” (2.04)
- “La existencia y no existencia de hechos atómicos es la realidad.” (2.06)
- “Si la proposición elemental es verdadera, el hecho atómico existe; si es falsa, el hecho atómico no existe.” (4.25)

Relacionemos lo anteriormente dicho con la postura de Kripke que toma en consideración un conjunto de mundos posibles, y dentro de él un elemento destacado, el mundo actual. Esto está presente en el *Tractatus*: la realidad comprende todos los mundos posibles, y lo que se denomina “mundo”, es un elemento de la realidad (*Wirklichkeit*). Así como en Kripke hay una distinción de la verdad referida al mundo realmente existente, en Wittgenstein hay una idea de que la correspondencia se establece con respecto al mundo (*Welt*):

- “La enumeración de todas las proposiciones elementales verdaderas describe el mundo completamente. El mundo está completamente descrito por la especificación de todas las proposiciones elementales más la indicación de cuáles son verdaderas y cuáles falsas”. (4.26) (nuestras cursivas).
- “La posibilidad de verdad de las proposiciones elementales significa las posibilidades de existencia y de no existencia de los hechos atómicos”. (4.3).

Para Kripke, como hemos visto, la verdad de un enunciado (establecida su interpretación), se debe referir a un mundo posible. De esta manera un enunciado *p* puede ser verdadero en *M*₁ y en *M*₃, pero no en *M*₂.

Una tesis de este tipo se encuentra en la concepción semántica de Wittgenstein. La relativización a mundos posibles se plantea en el plano ontológico: es el mundo (*Welt*) el que se considera un caso de la realidad (*Wirklichkeit*) que engloba a todos los posibles estados de cosas. Así, la verdad de *p* depende de la interpretación de sus elementos y de su correspondencia con el mundo actual, que de ninguna manera se considera el único curso de acontecimientos posible.

Recuperemos de nuestro recorrido algunas ideas claves:

- 1) el mundo actual es un caso de los mundos posibles
- 2) la verdad se establece con referencia al mundo actual que es, en una metáfora temporal, una foto instantánea de la realidad (recordemos, aunque no sea objeto de nuestro trabajo, que se postula un atomismo en el cual todos los hechos pueden acaecer – y sucederse- con igual probabilidad).
- 3) cualquier descripción del mundo es absolutamente contingente, y a cada configuración posible de hechos le cabe una descripción verdadera respecto a ese posible arreglo de estados de cosas.

Tres

Analicemos ahora el segundo término del aparato conceptual presentado en la primera parte: la función de interpretación. Veamos, a partir del estudio de las características de una función de interpretación, hasta qué punto puede decirse que en el *Tractatus* la relación entre los términos del lenguaje y de la realidad puede entenderse en términos de una función tal.

Uno de sus rasgos es la *arbitrariedad*: cualquier nombre puede designar a cualquier objeto. Esto está directamente postulado por Wittgenstein:

- “El signo es ciertamente arbitrario” (3.322)

La otra característica fundamental es que a cada nombre le corresponde un objeto y sólo uno. El *Tractatus* acepta claramente esto. Consideremos (5.53):

“Expreso la identidad del objeto por medio de la identidad del signo y no por medio de un signo de identidad. Y la diversidad de los objetos por la diversidad de los signos”.³

Nótese que se propone constatar la cantidad de objetos a partir de la de signos, esto sólo es posible en la medida en que le corresponda un signo a cada objeto.

Ahora bien, es necesario señalar algunas diferencias notables entre la función de interpretación de los modelos kripkeanos (o tarskianos) y la correlación que se establece lenguaje-mundo en el *Tractatus*:

- 1) En las funciones de interpretación se asigna un nombre a un objeto y un predicado a una clase. En el *Tractatus* un lenguaje formalmente correcto no debiera, al parecer, contener símbolos predicativos. Esto se desprende de:
 - (a) Wittgenstein expresa que la proposición elemental consta de nombres, es una concatenación de nombres.
 - (b) En (3.325), Wittgenstein sostiene que la escritura conceptual de Frege y Russell no está exenta de errores.

De estos dos hechos, autores como Copi han inferido que una notación adecuada para una proposición sería “a-b” antes que “Pa”.

- 2) Hay restricciones importantes a partir de los supuestos lógico-ontológicos: los objetos son absolutamente simples, no cabe asignar referencia a lo que *intuitivamente* llamamos objetos.

Cuatro

Teniendo en cuenta que en el *Tractatus Logico-Philosophicus*:

- a) La verdad es relativa al mundo actual
- b) Las proposiciones sólo constan de nombres
- c) A cada nombre le corresponde un objeto
- d) Las propiedades de los objetos consisten en su posibilidad de presentarse en determinadas combinaciones

Proponemos la siguiente cláusula para la verdad de un enunciado atómico tractariano *ab*:

Un enunciado atómico *ab* es verdadero en la interpretación $| \cdot |_i$ ssi $|a|_i \in A = \{x: x \text{ se relaciona con } |b|_i \text{ de la forma } \langle x, |b|_i \rangle^4\}$ en M_i , siendo M_i el elemento destacado del conjunto de mundos posibles R^5 .

³ Nuestras cursivas

⁴ $\langle x, |b|_i \rangle$ es un par ordenado.

⁵ R representa a la realidad en el sentido del *Tractatus*, como conjunto de mundos posibles, desarrollada anteriormente.

Bibliografía

- Alchourrón, Carlos E. (ed), *Lógica*, Madrid: Ed. Trotta, 1995.
- Copi, I. y Beard, R., *Essays on Wittgenstein's Tractatus*, Londres: Routledge & Keagan Paul, 1966.
- Anthony Kenny, *Wittgenstein*, Londres: Penguin Press, 1973.
- Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus* (1918), Trad. Tierno Galván, Madrid: Ed. Alianza, 1979.